

Tipo de Identificación	Parentesco
<p>Cédula de Ciudadanía: CC</p> <p>Cédula de Extranjería: CE</p> <p>Tarjeta de Identidad: TI</p> <p>Pasaporte: PA</p> <p>Registro Civil: RC ó NIUP (Para los menores de edad nacidos antes del año 2004 el número del Registro Civil es el que figura después de la fecha de nacimiento y para los menores de edad nacidos del año 2004 en adelante se registra el Número de Identificación Unico Personal-NIUP).</p>	<p>Padres: PA - MA (Consaguineos o por Adopción)</p> <p>Conyuge: CY</p> <p>Hijos: HO (hasta los 30 años o sin límite de edad cuando padecen Discapacidad-Consanguineos o por Adopción).</p> <p>Nota: Si el hijo es discapacitado se debe presentar constancia médica de la situación de discapacidad o fotocopia de la Historia Clínica</p>
<p style="text-align: center;">Estado (Este campo debe ser diligenciado por el Funcionario de Solidaridad y Seguros)</p>	
<p>Identificar con una R en este campo solo si el Nuevo Familiar Directo se encuentra inscrito por otro Asociado o es Asociado, por lo cual no quedará amparado por éste Asociado para el Auxilio de Gastos Funerarios.</p> <p>Solo se cubre el nuevo familiar directo inscrito con estado R cuando éste quede desprotegido en el servicio de Auxilio de Gastos Funerarios porque el Asociado que tiene inscrito al familiar directo se retire de la Cooperativa, se excluya o fallezca.</p>	
<p>Los Familiares Directos para el Auxilio por Gastos Funerarios que se encuentran inscritos previamente por otro Asociado o sean Asociados deberán ser registrados, pero no quedarán cubiertos por usted para este Auxilio.</p> <p>Nota: Para el reconocimiento de Auxilio de Gastos Funerarios, el Asociado deberá haber contribuido o estar contribuyendo a la subcuenta de Auxilio Funerario del Fondo. Para efectos del pago del Servicio de Previsión, Asistencia y Solidaridad, se tendrán en cuenta únicamente las personas aquí relacionadas, por tanto, el presente documento sustituye en todas sus partes a los Familiares Directos considerados con anterioridad a esta modificación.</p>	